

Comité Municipal Electoral Villa de la Paz

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de La Paz, S.L.P., siendo las 18:10 horas del día 09 del mes de Marzo del año 2015 dos mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Hidalgo, No. 33, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de febrero de 2015, para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Sesión

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Cargo	Nombre
Presidente	Xochitl Robles Sifuentes
Consejero ciudadano	Oswaldo Robles Puentes
Consejero Ciudadano	Martin José Ramos Bustos
Consejero Ciudadano	María del Carmen Flores Robles
Consejero ciudadano	Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada
Consejero Ciudadano	Bertha Solís García
Representante de partido	
Partido Conciencia Popular	Ma. De la Luz Castillo R.
Partido del Trabajo	Ramona Cortez Quezada

y el Secretario Técnico, la C. Martha María Puentes Faz, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 23 de Febrero de 2015, Se aprobó por unanimidad y es firmada por consejeros y representantes de partido.

Segundo. Se da a conocer a los nuevos representantes de partido, por el Partido del Trabajo Propietario: Ramona Cortez Quezada, Suplente: Diana Esmeralda Carranza Morales, por el Partido Revolucionario Institucional Propietario: Elizabeth Saucedo Sánchez, Suplente: José Raúl Palafox Peña. Se integra a las sesión el C. Alan Zenaido Pérez García las 18:20 hrs., y Francisco Javier Medrano Álvarez a las 18:35.

Tercero. Se da lectura de la ubicación de las casillas, y se lee a los representantes los requisitos para el registro de sus candidatos, exhortándolos a agendar el día y hora de su registro.

Ramona Cortez

Ma. de la Luz Castillo

Ma. del Carmen Flores R. Bertha Solís

Comité Municipal Electoral Villa de la Paz

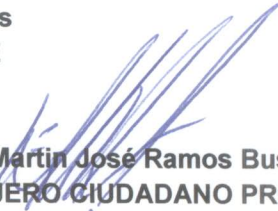
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:44 horas del día 09 del mes de Marzo del año dos mil Quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Ing. Xochitl Robles Sifuentes
CONSEJERO PRESIDENTE



Oswaldo Robles Puente
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Martin José Ramos Bustos
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Maria del Carmen Flores Robles
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO




Berta Solís García
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Lic. Martha Maria Puente Faz
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

(ENUNCIAR A LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON)

Ramona Contes Q PT



RAM.
P.G.P.
An K.